



MORELOS
2018 - 2024

Eleva a la categoría de Congregación el Poblado conocido con el nombre de Buena Vista, Municipio de Coatlán del Río, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ELEVA A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	1927/02/01
Publicación	1927/02/20
Vigencia	1927/02/20
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	231 "Tierra y Libertad"



ARTÍCULO 1.- SE ELEVA, A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN AL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "BUENAVISTA".

ARTÍCULO 2.- DICHA CONGREGACIÓN SERÁ COMO HASTA HOY, PARTE INTEGRANTE DEL MUNICIPIO LIBRE DE COATLAN DEL RÍO.

ARTÍCULO 3.- ESTE DECRETO SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.

**EL GOBERNADOR PROV. CONST. DEL ESTADO.
ALFONSO MARÍA FIGUEROA
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
LIC. FRANCISCO RAMÍREZ ROMANO
RÚBRICAS.**